

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA** **COMUNIDAD**

CURSO: 2025/26

IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: 1128 DESARROLLO COMUNITARIO	
Nivel: Formación profesional de Grado Superior	
Nivel de cualificación: Nivel 1 Técnico Superior	
Ciclo formativo: ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA	
Familia profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	
Duración: horas totales y semanales: 169h (5 h/semanales)	
Estándares de Competencia asociados:	UC1020_3,
	UC1021_3, UC1022_3,
	UC1023_3, UC1024_3,
	UC1025_3 y UC1026_3
REFERENTE EUROPEO: 7 créditos ECTS.	
Docente: Jenifer Serrano Minuesa	

Contenido

1.Marco normativo	4
2.Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo	4
3.Competencias	6
3.1Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales	6
Competencia del módulo:	8
Conocer, desarrollar e intervenir en la dinámica de los grupos, aplicando técnicas de grupos en función de unos objetivos predeterminados con el fin de promover y facilitar la autonomía y desarrollo de los mismos.	8
3.2Unidades de competencia y cualificaciones profesionales	8
4.Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	10
4.1Resultados de aprendizaje y contenidos	10
4.2Plan de formación en empresa	14
4.3 Temporalización	18
5.Programación de las U.T.	19
6.Metodología didáctica	34
6.1 Principios metodológicos	34
6.2 Estrategias metodológicas	35
6.3 Actividades: características y tipos	36
6.4 Distribución de la sesión lectiva	38
6.5 Agrupamientos y espacios	39
6.6 Nuevas tendencias en el aula	39
6.7 Recursos didácticos	41
6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos	41
7.Evaluación y calificación	42
7.1 Aspectos generales del proceso	43
7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables	43
7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación	44
7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación	45

7.2 Criterios de calificación	46
8.Criterios de recuperación a lo largo del curso	47
9.Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua	48
10.Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)	48
11.Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero	48
12.Atención a las diferencias individuales	49
13.Actividades complementarias y extraescolares.	49
14.Valoración de la práctica docente y de la programación.	50

1. Marco normativo

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la Comunidad Autónoma de La Rioja (1º nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- Constitución española de 1978, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2021.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de la Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 174, de 22 de julio de 2023.
- Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden 20/2014, de 28 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

No se incluye en el anterior listado las Resoluciones e Instrucciones publicadas por la Dirección General de Formación Profesional Integrada a lo largo del presente curso académico 2024/25 y que han supuesto diferentes indicaciones de funcionamiento que han sido adoptadas en la medida en que se ha establecido.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, objetivos generales, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y objetivos específicos expresados en términos de resultados de aprendizaje, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

OBJETIVOS GENERALES	
a)	Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.
b)	Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida

	del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.
c)	Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.
d)	Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.
e)	Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.
f)	Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.
g)	Seleccionar técnicas de grupo, analizando sus posibilidades de aplicación para crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores y monitoras.
h)	Analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional.
i)	Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.
j)	Manejar equipos básicos de iluminación y sonido así como los medios y recursos informáticos, audiovisuales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades socioculturales y turísticas
k)	Interpretar los procesos y estrategias del desarrollo comunitario, analizando el marco legal y los recursos disponibles para proporcionar apoyo técnico, documental y logístico a los agentes sociales, facilitando sus relaciones y autogestión.
l)	Analizar la finalidad y funciones de los servicios de información juvenil para organizar y gestionar el servicio y realizar actividades de orientación, información y dinamización.
m)	Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y recursos, analizando los principios de la educación no formal para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil.
n)	Seleccionar técnicas participativas y de dinamización, analizando las posibles fuentes de conflicto, para dinamizar grupos promoviendo el respeto y la solidaridad.
ñ)	Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
o)	Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención
p)	Analizar protocolos de actuación ante posibles demandas de los clientes, identificando las características de cada caso para dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones, pudiendo utilizar una lengua extranjera.
q)	Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r)	Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización de trabajo y de la vida personal.
s)	Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
t)	Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u)	Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
v)	Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
w)	Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".
x)	) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
y)	Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
z)	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Del Real Decreto que establece el título se deben extraer los objetivos generales de ciclo que se van a trabajar en el módulo profesional.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a),b), c) e), i), k), m), o), q), t), z) del ciclo formativo.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)

Las líneas de actuación del Técnico en animación sociocultural turística en la Rioja incluyen organizar y gestionar departamentos de animación, diseñar actividades lúdicas y socioeducativas, dinamizar grupos y gestionar recursos y presupuestos.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de promover la participación activa de los usuarios, favorecer la igualdad de oportunidades, aplicar técnicas de dinámica de grupos participativas y asegurar la inclusión social y el bienestar de los colectivos.

3. Competencias

3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

Competencia general

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con

el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.

b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.

c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.

d) Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.

e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.

f) Crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores/as en proyectos de intervención sociocultural, organizándolos en función de las actividades.

g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.

h) Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los diferentes agentes sociales.

i) Organizar y gestionar los servicios de información juvenil, realizando actividades de orientación, información y dinamización que atiendan las necesidades y demandas de las personas de este sector de población.

j) Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.

k) Dinamizar grupos, aplicando técnicas participativas y de dinamización, gestionando los conflictos y promoviendo el respeto y la solidaridad.

l) Aplicar los protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

n) Dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones para cumplir sus expectativas y lograr su satisfacción, pudiendo usar una lengua extranjera.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos

existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Competencia del módulo:

Conocer, desarrollar e intervenir en la dinámica de los grupos, aplicando técnicas de grupos en función de unos objetivos predeterminados con el fin de promover y facilitar la autonomía y desarrollo de los mismos.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias a), b), c), h), m), n), ñ), q) y u) del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)

3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Dinamización comunitaria SSC321_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

– **UC1020_3:** Establecer y mantener relación con los principales agentes comunitarios: población, técnicos y administraciones, dinamizando la relación recíproca entre ellos.

- **UC1021_3:** Promover la participación ciudadana en los proyectos y recursos comunitarios.
 - **UC1022_3:** Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.
 - **UC1023_2:** Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.
 - **UC1024_3:** Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.
 - **UC1025_3:** Aplicar procesos y técnicas de mediación en la gestión de conflictos entre agentes comunitarios.
 - UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.
 - b) Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC565_3 (Real Decreto 567/2011, de 1620 de abril), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.
 - UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.
 - UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.
 - UC1870_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.
 - c) Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales SSC445_3 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC1431_3: Programar, desarrollar y evaluar las programaciones culturales realizadas por las personas responsables de cultura.
 - UC1432_3: Programar y dinamizar proyectos de animación cultural con las redes asociativas culturales.
 - UC1433_3: Desarrollar acciones de comunicación y marketing cultural.
 - d) Información juvenil SSC567_3 (Real Decreto 567/2011, de 20 de abril), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC1874_3: Organizar y gestionar servicios de información de interés para la juventud.
 - UC1875_3: Organizar y gestionar acciones de dinamización de la información para jóvenes.
 - UC1023_3: Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.
 - UC1876_3: Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal.
2. Cualificación profesional incompleta:
- Animación turística HOT329_3 (Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre):
 - * UC1091_3: Gestionar departamentos de animación turística.
 - * UC1092_3: Diseñar, promocionar y evaluar proyectos de animación turística.

* UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situaciones de ocio.

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

N.º	Unidades de Trabajo	Secuenciación
1	El pueblo y el barrio: su realidad comunitaria	1º trimestre
2	Los actores del proceso comunitario	1º trimestre
3	Los fundamentos de la intervención comunitaria	2º trimestre
4	Metodología de la intervención comunitaria	2º trimestre
EF	Estancias Formativas	2º y 3º trimestre
5	La cultura participativa en la comunidad	3º trimestre
6	Mediación comunitaria	3º trimestre

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

CFGS Animación sociocultural y turística. Módulo 1128- Desarrollo Comunitario		
13%	RA1. 1. Diseña proyectos comunitarios seleccionando estrategias que garanticen la participación de los agentes sociales en el análisis de la realidad social y en la planificación de la intervención.	
Criterios de evaluación		Contenidos: Diseño de proyectos comunitarios
1a	Se han identificado los elementos estructurales de la comunidad y los principales agentes del proceso comunitario	Análisis de la estructura comunitaria. Desarrollo comunitario. Agentes del proceso comunitario. Equipo comunitario Dinamizador comunitario Creación y mantenimiento de relaciones con los agentes comunitarios
1b	Se han identificado los diferentes contextos, ámbitos y sectores de intervención del desarrollo comunitario.	

1c	Se han definido estrategias para crear y mantener relaciones con los diferentes agentes comunitarios.	Elaboración de bases de datos en el ámbito comunitario Análisis de programas y experiencias concretas en el desarrollo comunitario Análisis participativo de la realidad La planificación participativa Valoración de la participación como eje del desarrollo comunitario
1d	Se han creado bases de datos de agentes, redes sociales, proyectos y programas comunitarios.	
1e	Se han analizado programas y experiencias de Desarrollo comunitario.	
1f	Se han definido instrumentos para identificar las aspiraciones e intereses de las personas, colectivos, grupos e instituciones.	
1g	Se han descritos las fases, estrategias e instrumentos para la planificación participativa de proyectos comunitarios.	
1h	Se han argumentado la importancia de mantener actualizados los datos relativos a cauces y fuentes de información.	
22%	RA2 2. Realiza actividades para promover la participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios, relacionándolas con el marco legal y los recursos disponibles.	
CE		Contenidos: Participación ciudadana en los procesos comunitarios
2a	Se han caracterizado los procesos de participación social y ciudadana y su marco legal	Participación social y ciudadana Voluntariado social Marco legal de la participación ciudadana Análisis de la participación comunitaria Análisis de los factores que influyen en el proceso de participación social Estrategias de participación Apoyo social para la intervención comunitaria Los espacios como recurso metodológico Espacios de encuentro
2b	Se han elaborado instrumentos para identificar el nivel de participación de los grupos, colectivos, entidades e instituciones de la comunidad o zona.	
2c	Se han identificado los factores que facilitan o inhiben la participación comunitaria	
2d	Se han seleccionado recursos y estrategias para promover la participación y colaboración de los agentes comunitarios.	
2e	Se han caracterizado las intervenciones comunitarias basadas en el apoyo social	
2f	Se han descrito el papel del dinamizador o la dinamizadora comunitaria en los procesos de apoyo social	
2g	Se han identificado los espacios de encuentro formales e informales existentes en una comunidad o zona.	
2h	Se han establecido los protocolos para el control y gestión participativa de los materiales y espacios de encuentro.	
2f		
23%	RA3. Aplica recursos y estrategias para promover la comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios, identificando las características del territorio y la comunidad y sus necesidades informativas	
CE		Contenidos: Selección de técnicas de comunicación.
3a	Se han seleccionado técnicas y estrategias de comunicación, atendiendo a las características del territorio y la comunidad	Técnicas comunicativas aplicadas a la participación social Factores que intervienen en la comunicación en el marco de la dinamización comunitaria
3b	Se han elaborado instrumentos de comunicación formal e informal	

	existentes en el territorio de actuación.	Aplicación de métodos y técnicas para la detección de necesidades informativas en la comunidad Identificación de medios de comunicación en el entorno comunitario Realización de campañas informativas y formativas en el desarrollo comunitario Gestión de la información en el ámbito comunitario
3c	Se han identificado los diferentes instrumentos para recoger y sistematizar la información generada en los procesos comunitarios.	
3d	Se han identificado las principales fuentes de información en la dinamización comunitaria.	
3e	Se han elaborado instrumentos para recoger y sistematizar la información generado en los procesos comunitarios	
3f	Se han utilizado recursos y estrategias de comunicación y difusión de proyectos y actuaciones comunitarias.	
3g	Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.	
3h	Se han definido indicadores para valorar el nivel de difusión de las actividades y el impacto de la información transmitida.	
13%	RA 4. Realiza actuaciones de apoyo y soporte técnico al tejido asociativo, analizando el marco legal y administrativo para su constitución y gestión.	
CE		Contenidos: Apoyo y soporte técnico al tejido asociativo
4a	Se ha analizado el marco legal y los procedimientos administrativos para la constitución y gestión de una entidad o asociación.	- Análisis de la estructura organizativa y funcional de las asociaciones y entidades sociales. - Marco legal. - Organizaciones no gubernamentales. - Fundaciones y asociaciones. - Papel y funciones del profesional en el apoyo y soporte técnico al tejido asociativo. La administración pública en el apoyo asociativo.
4b	Se han cumplimentado los documentos de constitución de una entidad o asociación.	
4c	Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de las entidades y asociaciones.	
4d	Se ha descrito el papel y las funciones del dinamizador comunitario en el desarrollo y mantenimiento del tejido asociativo.	
4e	Se han identificado los cauces para solicitar documentación de diferentes organismos, instituciones y recursos que gestionan información.	
4f	Se han identificado las ayudas y prestaciones que pueden recibir las entidades o asociaciones por parte de las administraciones.	
4g	Se han elaborado bases de datos y guías sobre recursos de apoyo al tejido asociativo.	
14%	RA 5. Desarrolla procesos de mediación comunitaria, analizando las características del conflicto y de los agentes sociales implicados.	
CE		Contenidos: procesos de mediación comunitaria
5a	Se ha obtenido información relevante para caracterizar la situación de conflicto	La mediación comunitaria. El papel de los profesionales de la Mediación. Aplicación de técnicas de resolución de conflictos. Los protocolos de Mediación. Tipos de Mediación Seguimiento y evaluación de los procesos de mediación
5b	Se ha argumentado si la situación analizada es susceptible de mediación.	
5c	Se han respetado las fases y condiciones de realización del proceso de mediación comunitaria.	
5d	Se ha argumentado la selección de las técnicas y procedimientos empleados.	

5e	Se ha mantenido una actitud de escucha activa durante el proceso de mediación	
5f	Se han establecido las líneas de actuación para realizar la evaluación del proceso y el seguimiento de los acuerdos.	
5g	Se ha cumplimentado la documentación asociada al proceso de mediación.	
15%	RA 6. Realiza actividades de evaluación de los proyectos comunitarios, seleccionando estrategias, técnicas e instrumentos que posibiliten la participación de los diferentes agentes.	
CE		Contenidos: Evaluación de los procesos comunitarios
6a	Se han seleccionado estrategias e instrumentos de evaluación participativa, atendiendo a las características de la comunidad y los objetivos que hay que lograr.	Seguimiento y evaluación de los procesos de intervención comunitaria. Aplicación de la metodología AIP-
6b	Se han elaborado instrumentos para realizar el seguimiento de los procesos de participación, en colaboración con los diferentes agentes.	Evaluación de las relaciones y nivel de coordinación entre los diferentes agentes. Evaluación de las estrategias e instrumentos de evaluación. Elaboración de informes y memorias en el ámbito
6c	Se han adecuado las técnicas e instrumentos de recogida y análisis de la evaluación a la realidad de los diferentes agentes.	comunitario. La gestión en la calidad en el ámbito comunitario.
6d	Se han establecido protocolos para la comunicación de los resultados de la evaluación a todos los miembros del equipo y agentes implicados.	
6e	Se han identificado los instrumentos de análisis que permitan identificar la relación establecida entre los diferentes agentes comunitarios y su nivel de coordinación.	
6f	Se han establecido criterios e indicadores para verificar la utilidad de las estrategias e instrumentos de comunicación empleados en el proyecto comunitario.	
6g	Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración, presentación y difusión de informes de evaluación y memorias.	
6h	Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad de la intervención.	
100%	Resultados Aprendizaje (RA1-RA6)	

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función

del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional	Docente			Curso		Total, horas		
DESARROLLO COMUNITARIO	Jenifer Serrano Minuesa			1º ASCT		169 H. (5horas/semana)		
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	EE	%
RA1	13%							13 %
RA2		6%			6%		10%	22 %
RA3		7%	6%				10%	23 %
RA4				13%				13 %
RA5			7%		7 %			14 %
RA6						15%		15 %
Porcentaje % (peso) de la UT	13%	13%	13%	13%	13%	15%	20%	100 %
Horas	22 H	22 H	22 H	22 H	22H	25H	34 H	169

NOTA 1: Las posibles Actividades Complementarias a realizar no se distinguen en el anterior cómputo horario.

4.2 Plan de formación en empresa

En el presente apartado se recoge la información referente al período de Estancias Formativas que el alumnado va a realizar durante este primer año.

1. Contextualización de la Fase de Empresa

Este módulo, así como el resto de los que conforman el grado, se desarrolla en modalidad dual general, lo que significa que la formación teórica y práctica que los alumnos reciben en el centro educativo se complementa con la formación en una empresa del sector de la familia profesional.

Este enfoque permite a los estudiantes aplicar en un entorno real los conocimientos adquiridos en el aula y en los talleres del centro, enfrentándose a situaciones laborales auténticas y mejorando su empleabilidad.

El Plan de Empresa juega un papel clave en este proceso, ya que actúa como un puente entre ambos ámbitos. A través de este Plan, se establecen los objetivos de aprendizaje en la empresa, asegurando que

las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, los alumnos no solo refuerzan lo aprendido en clase, sino que adquieren experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

Esta metodología tiene como principal objetivo la inserción laboral del alumnado, ofreciendo una formación más completa y adaptada a las necesidades actuales del mercado.

En este caso las estancias formativas se realizarán en formato dual desde febrero hasta final de curso.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) que el alumno puede desarrollar durante su estancia en la empresa. Sin embargo, es importante destacar que es poco probable que un estudiante llegue a desarrollar todos los RA de todas las asignaturas en una sola empresa.

Atendiendo a la realidad de las empresas, instituciones y fundaciones que acogen alumnado en estancias formativas, resulta inabordable concretar a priori los contenidos y resultados de aprendizaje a adquirir individualmente en dichas estancias. Por ello tras el paso por los destinos laborales, se revisarán los informes de las estancias para completar en el aula los contenidos.

La formación en el centro educativo sigue siendo fundamental, ya que complementa aquellas competencias que no se puedan trabajar en la empresa. De esta manera, la modalidad dual garantiza un equilibrio entre teoría y práctica, permitiendo que los estudiantes salgan al mercado laboral con una preparación sólida y una visión realista del sector.

Desde el módulo de Desarrollo Comunitario nos hemos propuesto a trabajar de forma simultánea en clase y en la empresa el RA 2: *Realiza actividades para promover la participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios, relacionándolas con el marco legal y los recursos disponibles. Y RA3: Aplica recursos y estrategias para promover la comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios, identificando las características del territorio y la comunidad y sus necesidades informativas.*

He elegido estos resultados de aprendizaje, en primer lugar, porque se trata de algo que trabajamos previamente en clase. En segundo lugar, se trata de un contenido fundamental de la animación sociocultural, no sólo de desarrollo comunitario y, por último, porque el contexto de estancias formativas en empresa es fundamental para el buen desarrollo tanto a nivel de aplicación entre los usuarios y entre los profesionales.

3. Conexión con los Criterios de Evaluación

En el Plan de Empresa, se han establecido una serie de Criterios de Evaluación aplicables a las tareas que el alumno realiza en la empresa. Estos criterios permiten valorar de manera concreta y objetiva el desempeño del estudiante en un entorno laboral real, asegurando que su aprendizaje sea evaluado de

forma estructurada por parte del tutor dual de la empresa.

Es importante señalar que no existe un único criterio de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje (RA), sino que cada RA puede ser evaluado a través de varios criterios. Además, algunos criterios pueden estar relacionados con más de un RA, ya que en la práctica profesional muchas competencias se desarrollan de manera simultánea.

Los criterios de evaluación aplicables en las Estancias Formativas serán los siguientes:

Referidos al RA2

- b) Se han elaborado instrumentos para identificar el nivel de participación de los grupos, colectivos, entidades e instituciones de la comunidad o zona.
- c) Se han identificado los factores que facilitan o inhiben la participación comunitaria.
- d) Se han seleccionado recursos y estrategias para promover la participación y colaboración de los agentes comunitarios.
- e) Se han caracterizado las intervenciones comunitarias basadas en el apoyo social.

Referidos al RA3:

- a) Se han seleccionado técnicas y estrategias de comunicación, atendiendo a las características del territorio y la comunidad.
- c) Se han identificado los diferentes instrumentos de comunicación formal e informal existentes en el territorio de actuación.
- f) Se han utilizado recursos y estrategias de comunicación y difusión de proyectos y actuaciones comunitarias.
- h) Se han definido indicadores para valorar el nivel de difusión de las actividades y el impacto de la información transmitida.

4. Descripción de las Actividades Formativas

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que los estudiantes desempeñarán en la empresa que tiene relación directa con los contenidos del módulo. Esta actividad se vincula con los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

Específicamente para el RA2 y RA3 y los criterios de evaluación propuestos, el alumnado deberá de desarrollar

- ✓ Análisis del entorno comunitario, recogiendo la información en un cuaderno de campo sobre los proyectos comunitarios que se llevan a cabo, así como los procesos de participación, recursos y entornos utilizados para los mismos.
- ✓ Realización de un informe en el que se recoja una breve explicación sobre la comunidad y de sus agentes clave, las necesidades informativas del centro de prácticas e identificación de los canales de comunicación abiertos.

5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

Una vez comenzado el periodo de Estancias Formativas en empresa se le proporcionará al tutor dual de la empresa un Informe de Evaluación en Empresa que incluirá una valoración cualitativa de las competencias profesionales y para la empleabilidad adquiridas por el estudiante bajo su criterio.

Además, se solicitará su percepción del desarrollo de general del alumnado durante su periodo en la Empresa para que el mismo afecte a la nota final del módulo de la siguiente manera:

Desarrollo General del Alumnado durante su Estancia formativa en Empresas	
Grado de desarrollo	Afectación sobre la calificación final Junio 1
Muy bueno	+ 1 punto
Bueno	+0,5 puntos
Normal	Sin modificación
Malo	-0,5 puntos
Muy malo	- 1 punto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA (Cumplimentar uno por módulo)					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
1128	Desarrollo Comunitario (Este módulo profesional tiene 6 RA y una duración total de 169h)	RA.2 Realiza actividades para promover la participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios, relacionándolas con el marco legal y los recursos disponibles.	10%	15	15
		RA.3 Aplica recursos y estrategias para promover la comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios, identificando las características del territorio y la comunidad y sus necesidades informativas.	10%	15	15
ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
Análisis del entorno comunitario, recogiendo la información en un cuaderno de campo sobre los proyectos comunitarios que se llevan a cabo, así como los procesos de participación, recursos y entornos utilizados para los mismos. Realización de un informe en el que se recoja una breve explicación sobre la comunidad y de sus agentes clave, las necesidades informativas del centro de prácticas e identificación de los canales de comunicación abiertos (realizando la actividad de MIS).					

La nota total correspondiente a las “estancias formativas” corresponderá a un 10% del total de la nota asignada al RA 2 y de un 10% de la nota asignada al RA3

ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 y 3 del módulo
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

4.3 Temporalización

En esta programación propone organizar la docencia en cinco sesiones semanales:

- lunes de 15:30h a 16:25h, en dos bloques seguidos de 50', es decir, 1h 40' por sesión
- martes, de 20:25h a 21:15h, en una sesión única de 50'.
- Viernes de 19:30h a 21:15h, en dos bloques seguidos de 50', es decir, 1h 40' por sesión

Quisiera recoger, como aclaración, que de forma general nos referiremos a cada uno de los bloques de 50' como una hora lectiva, para facilitar la comprensión de la temporalización.

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, más concretamente en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación.

Para temporalizar unidades de trabajo en un módulo profesional, se debe considerar no solo el contenido

teórico y práctico de la unidad, sino también los tiempos necesarios para evaluaciones (exámenes, pruebas escritas y orales) y actividades complementarias (extraescolares, tutorías, etc.).

Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Se analiza el calendario escolar y contabiliza las horas efectivas de clase en cada trimestre.
2. Se aplica una regla de tres para dividir las horas en cada trimestre.
3. Se especifican las horas asignadas a cada UT.
4. Se realiza una tabla resumen donde indique la temporalización de cada trimestre.
5. Probablemente al realizar este análisis se tendrán que ajustar las horas establecidas en la estructura general de la UT.

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

Módulo Profesional		Docente		Curso		Total, horas		
DESARROLLO COMUNITARIO		Jenifer Serrano Minuesa		1º ASCT		169 H. (5horas/semana)		
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	EE	%
RA1	13%							13 %
RA2		6%			6%		10%	22 %
RA3		7%	6%				10%	23 %
RA4				13%				13 %
RA5			7%		7 %			14 %
RA6						15%		15 %
Porcentaje % (peso) de la UT	13%	13%	13%	13%	13%	15%	20%	100 %
Horas	22 H	22 H	22 H	22 H	22H	25H	34 H	169

5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

En primer lugar, una vez hemos diseñado en el apartado anterior la estructura general de los contenidos, es necesario especificar lo que se estudiará en cada Unidad de Trabajo, además se deben establecer las actividades a realizar, que pueden ser de los siguientes tipos:

AI: Actividad de Inicio o introducción

AD: Actividad de desarrollo

AP: Actividades procedimentales

A Con: Actividades de consolidación

AR: Actividades de refuerzo

AA: Actividades de ampliación

AC: Actividad de Calificación

El porcentaje que se asigne a cada actividad de calificación en las distintas UT podrá variar. Por ejemplo, una prueba escrita en una unidad de trabajo se le puede asignar un 50% y en otra UT se podrá asignar un peso del 20%.

Como paso previo a la definición de cada unidad se puede realizar la siguiente tabla:

Unidades de trabajo	RA asociados	CE asociados
PRIMER TRIMESTRE		
UT 1	RA1: Diseña proyectos comunitarios seleccionando estrategias que garanticen la participación de los agentes sociales en el análisis de la realidad social y en la planificación de la intervención.	todos
	UT1 Actividad 1: Reflexión sobre sociedad y comunidad	10%
	UT1 Actividad 2: Grupal: Análisis de la realidad de una comunidad	10%
	UT1 Actividad 3: Grupal: Diseño de un proyecto comunitario	10%
	AC Examen	20%
UT 2	RA 2: Realiza actividades para promover la participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios, relacionándolas con el marco legal y los recursos disponibles.	Todos
	RA 3: Aplica recursos y estrategias para promover la comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios, identificando las características del territorio y la comunidad y sus necesidades informativas	Todos
	UT2 Actividad 1: Análisis de los actores de la animación comunitaria	10%
	UT2 Actividad 2: Análisis del equipo, dinamizador comunitario	10%
	UT2 Actividad 3: Análisis de los recursos comunitarios	10%
	AC Trabajo Grupal: Diseño de actividades que promuevan la participación ciudadana incluyendo estrategias para promover la comunicación entre agentes comunitarios	20%
TOTAL	100% de la evaluación (40 horas)	
Unidades de trabajo	RA asociados	CE asociados
SEGUNDO TRIMESTRE		
UT 3	RA 3: Aplica recursos y estrategias para promover la comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios, identificando las características del territorio y la comunidad y sus necesidades informativas	Todos
	RA 5: Desarrolla procesos de mediación comunitaria, analizando las características del conflicto y de los agentes sociales implicados.	Todos
	UT3 Actividad 1: Podcast sobre la evolución y metodología de la intervención comunitaria en tu entorno.	10%
	UT3 Actividad 2: Esquema de los servicios sociales comunitarios	10%
	UT3 Actividad 3: Diseño de un Ecomapa	10%
	AC Examen	20%
UT 4	RA 4: Realiza actuaciones de apoyo y soporte técnico al tejido asociativo, analizando el marco legal y administrativo para su constitución y gestión.	Todos
	UT4 Actividad iniciación: Análisis de tejido asociativo del barrio	10%
	UT4: Actividad 1: Esquema del voluntariado social	10%
	UT4 Actividad 2: Reflexión sobre movimientos sociales y participación ciudadana	10%

	AC Trabajo Grupal: Creación de una asociación	20%
TOTAL	100% de la evaluación (45 horas)	
Unidades de trabajo	RA asociados	CE asociados
TERCER TRIMESTRE		
UT 5	RA 2: Realiza actividades para promover la participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios, relacionándolas con el marco legal y los recursos disponibles.	Todos
	RA 5: Desarrolla procesos de mediación comunitaria, analizando las características del conflicto y de los agentes sociales implicados.	Todos
	UT5 Actividad 1: Infografía sobre el mediador: funciones y técnicas	10%
	UT5 Actividad 2: Realiza una guía de mediación	10%
	UT5 Actividad 3: Análisis de un conflicto: caso práctico	10%
	AC Examen	20%
UT 6	RA 6: Realización de actividades de evaluación de los proyectos comunitarios, seleccionando estrategias, técnicas e instrumentos que posibiliten la participación de los diferentes agentes.	Todos
	UT6 Actividad 1: Mapa conceptual elementos del proyecto comunitario	10%
	UT6: Actividad 2: Campaña publicitaria de promoción social	10%
	UT6 Actividad 3: Evaluación participativa de proyectos comunitarios	10%
	AC Trabajo Grupal: Diseño de la evaluación participativa del proyecto anterior utilizando la diana o rúbrica a partir de los criterios e indicadores de evaluación establecidos.	20%
TOTAL	100% de la evaluación (45 horas)	

Unidad de Trabajo 01		El pueblo y el barrio: su realidad comunitaria	
		Temporalización: 9/9-03/11 (1ª eval.)	
JUSTIFICACIÓN			
En esta primera UdT de curso analizaremos cuál es el nivel del alumnado respecto a la realidad comunitaria a partir de los conocimientos previos. Servirá para la realización de una evaluación inicial que establezca el nivel de partida del grupo.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer las aproximaciones a la acción comunitaria y al concepto de comunidad. - Conocer el análisis de la estructura comunitaria.		OBJ. GEN.: a), b), i), q), t) COMP: a), b), ñ), q)	
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
I: Conocer las aproximaciones a la acción comunitaria y al concepto de comunidad.	- Comunidad vs. Sociedad - Comunidad como sistema social - Comunidad y acción social - Comunidad vs. redes sociales		
II: Conocer el análisis de la estructura comunitaria.	- El territorio: ámbito rural vs. Ámbito urbano - La población - Las demandas de la población - Los recursos		
INTERDISPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RdA 01	a), b), c), d), e), f), g), h),	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT: - La realización de tareas que se presentarán a través de <i>TEAMS o en clase</i> sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de una prueba evaluativa en formato de prueba escrita o en formato de trabajo grupal o individual.			
Instrumentos de evaluación			

Instrumento		Ponderación/nota UT	
Prueba evaluativa (Prueba escrita o trabajo grupal/individual) sobre los contenidos trabajados		40 %	
Corrección de tareas relacionados con los contenidos		60 %	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.			
El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UT y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada.			
Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
2	AD: Realización de debates, esquemas, resúmenes y glosario		
3	A Ev: Trabajos individuales y grupales		
4	AEv: Examen		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	PORTFOLIO	20-30'	Traslado al PORTFOLIO personal del alumno de los contenidos trabajados en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 02		Los actores del proceso comunitario	
		Temporalización: 04/11-28/11 (1ª eval.)	
JUSTIFICACIÓN			
En esta UdT de curso introduciremos al alumnado en el conocimiento de los actores comunitarios, equipo comunitario, dinamizador comunitario y recursos comunitarios.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer los principales actores del proceso comunitario. - Conocer el concepto de equipo comunitario y las funciones del dnamizador comunitario. - Conocer los recursos comunitarios. - Aprender sobre participación y comunicación comunitaria.			OBJ. GEN.: a), b), i), q), t) COMP: a), b), ñ), q)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
I Actores del proceso comunitario	- Administración técnicos y población. - Equipo comunitario - Dinamizador comunitario - Recursos comunitarios		
INTERDISPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RdA 02 RdA 03	a), b), c), d), e), f), g), h), a), b), c), d), e), f), g), h),	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT: - La realización de tareas que se presentarán a través de <i>TEAMS o en clase</i> sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de una prueba evaluativa en formato de prueba escrita o en formato de trabajo grupal o individual.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Prueba evaluativa (Prueba escrita o trabajo grupal/individual) sobre los contenidos trabajados			40%

Corrección de tareas relacionados con los contenidos			60 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.			
El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada.			
Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI: Presentación de la unidad de trabajo AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
2	AD: Realización de debates, esquemas, resúmenes y glosario		
3	A Ev: Trabajos individuales y grupales		
4	AEv: Examen		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	PORTFOLIO	20-30'	Traslado al PORTFOLIO personal del alumno de los contenidos trabajados en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 03		Los fundamentos de la intervención comunitaria	
		Temporalización: 01/12-23/01 (2ª eval.)	
JUSTIFICACIÓN			
En esta UdT de curso introduciremos al alumnado en el conocimiento de los orígenes del desarrollo comunitario, así como se realiza en la actualidad. También se tratará los modelos que sustentan el desarrollo comunitario.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Distinguir los antecedentes de la intervención comunitaria - Reconocer los diferentes modelos de la intervención comunitaria - Comprender los Servicios sociales comunitarios - Aplicar la teoría de los sistemas como modelo de intervención comunitaria			OBJ. GEN.: a), b), i), q), t) COMP: a), b), ñ), q)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
I Fundamentos de la intervención comunitaria	- Evolución histórica de la intervención comunitaria - Desarrollos metodológicos - Los Servicios Sociales comunitarios - La teoría de los sistemas aplicada a la acción comunitaria		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RdA 03 RdA 05	a), b), c), d), e), f), g), h), a), b), c), d), e), f), g), h),	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT: - La realización de tareas que se presentarán a través de <i>TEAMS</i> o <i>en clase</i> sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de una prueba evaluativa en formato de prueba escrita o en formato de trabajo grupal o individual.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Prueba evaluativa (Prueba escrita o trabajo grupal/individual) sobre los contenidos trabajados			40%
Corrección de tareas relacionados con los contenidos			60 %

Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.			
El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada.			
Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI: Presentación de la unidad de trabajo AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
2	AD: Realización de debates, esquemas, resúmenes y glosario		
3	A Ev: Trabajos individuales y grupales		
4	AEv: Examen		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto , 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	PORTFOLIO	20-30'	Traslado al PORTFOLIO personal del alumno de los contenidos trabajados en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 04		Metodología de la intervención comunitaria	
		Temporalización: 26/01-27/02 (2ª eval.)	
JUSTIFICACIÓN			
En esta UdT de curso introduciremos al alumnado en el conocimiento de la metodología y herramientas que derivará en la elaboración, ejecución y evaluación de un proyecto comunitario.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Reconocer elementos y fases del análisis participativo de la realidad - Identificar los principales modelos de análisis de la realidad - Aplicar el análisis de la realidad mediante la herramienta del diagnóstico comunitario. - Desarrollar un proyecto comunitario en función del diagnóstico comunitario previo - Plantear propuestas de evaluación participativa			OBJ. GEN.: a), b), i), q), t) COMP: a), b), ñ), q)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
I Metodología de la intervención comunitaria	- Análisis participativo de la realidad - Diagnóstico comunitario - Elementos característicos de un proyecto comunitario - Difusión de los proyectos comunitarios - Evaluación participativa de los proyectos comunitarios		
INTERDISPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RdA 04	a), b), c), d), e), f), g)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT: - La realización de tareas que se presentarán a través de <i>TEAMS</i> o <i>en clase</i> sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de una prueba evaluativa en formato de prueba escrita o en formato de trabajo grupal o individual.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT

Prueba evaluativa (Prueba escrita o trabajo grupal/individual) sobre los contenidos trabajados		40%	
Corrección de tareas relacionados con los contenidos		60 %	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI: Presentación de la unidad de trabajo AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
2	AD: Realización de debates, esquemas, resúmenes y glosario		
3	A Ev: Trabajos individuales y grupales		
4	AEv: Examen		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	PORTFOLIO	20-30'	Traslado al PORTFOLIO personal del alumno de los contenidos trabajados en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 05		La cultura participativa en la comunidad	
		Temporalización: 02/03-27/03 (3ª eval.)	
JUSTIFICACIÓN			
En esta UdT de curso introduciremos al alumnado en el conocimiento de la cultura participativa y analizaremos las formas más significativas de expresión de la participación. Se tratará la idea de la animación comunitaria como elemento indispensable para la participación de la comunidad.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Diferenciar las distintas modalidades de participación ciudadana - Delimitar el marco legal que regulan las asociaciones y fundaciones - Análisis del concepto de asociación y fundación - Reconocer los rasgos que distinguen las asociaciones entre sí Identificar las funciones de las asociaciones - Estudiar los estatus de una asociación - Valorar la importancia del voluntariado y de los movimientos sociales en el ámbito de la Animación Comunitaria			OBJ. GEN.: a), b), i), q), t) COMP: a), b), ñ), q)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
I Cultura participativa en la comunidad	- Participación social - Tejido asociativo - Fundaciones - Voluntariado social - Movimientos sociales		
INTERDISPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RdA 02 RdA 05	a), b), c), d), e), f), g), h), a), b), c), d), e), f), g), h),	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT: - La realización de tareas que se presentarán a través de <i>TEAMS</i> o <i>en clase</i> sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de una prueba evaluativa en formato de prueba escrita o en formato de trabajo grupal o individual.			
Instrumentos de evaluación			

Instrumento		Ponderación/nota UT	
Prueba evaluativa (Prueba escrita o trabajo grupal/individual) sobre los contenidos trabajados		40%	
Corrección de tareas relacionados con los contenidos		60 %	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarlos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI: Presentación de la unidad de trabajo AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
2	AD: Realización de debates, esquemas, resúmenes y glosario		
3	A Ev: Trabajos individuales y grupales		
4	AEv: Examen		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	PORTFOLIO	20-30'	Traslado al PORTFOLIO personal del alumno de los contenidos trabajados en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 06		Mediación comunitaria	
		Temporalización: 07/04-22/06 (3ª eval.)	
JUSTIFICACIÓN			
Esta UdT consta de la UT6 y de REPASO. En primer lugar, introduciremos al alumnado en la adquisición de habilidades y herramientas para poder ejercer como mediador comunitario o vecinal. Tras finalizar el tema, se realizará Repaso y se realizará la evaluación final ordinaria 1 y ordinaria 2 para el alumnado que no ha superado la evaluación continua.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Diferenciar los distintos enfoques actuales sobre la mediación - Identificar las fases y los objetivos del proceso de mediación - Analizar las funciones de la persona mediadora - Aplicar a situaciones prácticas las técnicas propias de la mediación - Valorar la importancia de la resolución pacífica de los conflictos			OBJ. GEN.: a), b), i), q), t) COMP: a), b), ñ), q)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
I Mediación comunitaria	- Mediación comunitaria o vecinal - Enfoques o escuelas de mediación - Análisis del conflicto - Proceso de mediación - Metodología de la mediación - Funciones y técnicas de la persona mediadora - Seguimiento de la mediación - Comediación - Errores frecuentes de la persona mediadora - Guion del proceso de mediación		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RdA 06	a), b), c), d), e), f), g), h),	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT: - La realización de tareas que se presentarán a través de <i>TEAMS o en clase</i> sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de una prueba evaluativa en formato de prueba escrita o en formato de trabajo grupal o individual.			

Instrumentos de evaluación			
Instrumento	Ponderación/nota UT		
Prueba evaluativa (Prueba escrita o trabajo grupal/individual) sobre los contenidos trabajados	40%		
Corrección de tareas relacionados con los contenidos	60 %		
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI: Presentación de la unidad de trabajo AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
2	AD: Realización de debates, esquemas, resúmenes y glosario		
3	A Ev: Trabajos individuales y grupales		
4	AEv: Examen UT6		
5	AR: Actividades de repaso		
6	A Ev: Ordinaria 1 y Ordinaria 2		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	PORTFOLIO	20-30'	Traslado al PORTFOLIO personal del alumno de los contenidos trabajados en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los			

elementos físicos que conforman el proyecto.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

6. Metodología didáctica

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a *¿Cómo voy a enseñar?*, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que van a orientar nuestra labor docente.

Se perseguirá en todo momento un aprendizaje basado en la adquisición de competencias, caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A) competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida. De hecho, un enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

6.1 Principios metodológicos

Teniendo todo esto en cuenta y tras el análisis de la legislación que acabamos de realizar, podemos indicar que la idea principal gira en torno a servir de guía al alumnado, proporcionándole todas las herramientas necesarias para que adquieran la iniciativa en la búsqueda de su propio aprendizaje. Por lo tanto, y para garantizar la consecución de los objetivos previamente expuestos, los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

- Aprendizaje significativo y constructivismo: El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes ya que pretendo captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos, pero me gustaría que lo hicieran con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo y de

investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.

- Aprendizaje funcional: Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsable ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se interiorice y perdure más allá de esta asignatura.

El profesor le acompaña en este proceso y servirá de guía a la vez que se buscará la participación en proyectos reales del tipo Aprendizaje-Servicio (ApS), en colaboración con organizaciones sociales que demanden los servicios que, en el marco de nuestro currículo, pudiéramos prestar.

- La interdisciplinariedad: Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y al contexto académico que encontramos en el aula (atención a la diversidad). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

6.2 Estrategias metodológicas

Se establecen una serie de estrategias metodológicas que se apoyan en la Orden ECD/65/2015, y se basan en las recomendaciones que realiza José Lozano Luzón en su libro *“Cómo realizar la programación didáctica”*, recogiendo las *“Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula”*. Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- Exposición del profesor al grupo (método deductivo): Se utilizará, en todas las unidades, para desarrollar contenidos teóricos conceptuales, dar una visión global de los temas tratados, profundizar en los aspectos fundamentales y orientar en otros aspectos menos importantes en los que el alumnado pueda estar interesado. Como estrategia no ocupará nunca toda la sesión. Como ayuda a esta estrategia se usará bibliografía de referencia donde el alumno puede encontrar los contenidos y extraer las ideas fundamentales y enfrentarse de forma personal con el tema de estudio y fomentar el aprendizaje autónomo.
- Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates: En formación profesional es fundamental la interacción con el alumnado, como hemos visto, pues contribuye especialmente al desarrollo de las competencias personales y sociales. Por tanto, el profesor debe adoptar el rol de

guía para ir induciendo a reflexiones críticas y que surjan nuevas preguntas, cuestiones, motivaciones. La idea es escuchar las aportaciones de los compañeros, desarrollar ideas y construir pensamientos y opiniones desde un sentido crítico. Además, este tipo de estrategia fomenta el trabajo cooperativo entre los alumnos y se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje, ya que los alumnos más avanzados en la materia puedan mejorar sus destrezas explicando conceptos a sus compañeros y los menos avanzados puedan aprovechar el recurso de la enseñanza entre iguales.

- Experiencias de investigación: Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumnos elijan y les resulte motivador. Además, nuestra materia invita a que diariamente se traigan al aula cuestiones que escuchamos en las noticias, conversaciones cotidianas y sobre las que tenemos dudas. Esto se lleva a la práctica, más concretamente, con la conexión interdisciplinar inter-módulos relacionando el trabajo realizado en el aula con el proyecto desarrollado en el taller, de forma que los contenidos recogidos en este módulo versen sobre la representación gráfica de los trabajos realizados en las materias más prácticas impartidas en el taller.

- Estrategias sociales: De manera transversal a los contenidos básicos del módulo, se incorporan una serie de estrategias docentes que fomenten y potencien el desarrollo y adquisición de competencias personales y sociales que permitan al alumno desenvolverse en sociedad de manera exitosa. Estas estrategias consisten en fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de compañeros y aprenda a generar relaciones entre iguales desde diferentes enfoques lo que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.

- Trabajo personal en el aula y en casa: En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa las cuales serán corregidas por el profesor en la misma sesión o en la siguiente. De esta forma, se puede hacer un seguimiento individual sobre cómo el alumnado va asimilando los contenidos ya desarrollados y las estrategias de resolución de problemas.

6.3 Actividades: características y tipos

Las actividades son el vehículo a través del cual se trabajará cada uno de los contenidos que integran la UT y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RdA y los objetivos perseguidos.

En palabras de Glenn Doman, *“aprender es el juego más emocionante de la vida, no es trabajar. Aprender es una recompensa, no un castigo; es un placer y no solo una tarea”*. Para ello, las actividades que integren las UT han de ser variadas, atractivas y motivadoras, útiles y funcionales, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizadas y relacionadas entre sí.

Además, las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar graduados según su complejidad. Una actividad puede ser más o menos duradera en el tiempo, pero, en cualquier caso, deberá referirse directa o indirectamente a los contenidos trabajados en la unidad y conectar directamente con el desarrollo competencial del alumnado.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

-Claras, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

-Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

-Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).

-Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación. Por eso se propone cambiar de actividad cada 20 minutos.

-Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar la atención a la diversidad.

-Gratificantes para los alumnos, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia su eficacia didáctica

Teniendo todo esto en cuenta plantearemos diferentes tipos actividades según su finalidad, y variarán en función de la UT a la que se apliquen:

-Actividades de introducción o conocimientos previos (AI): En la primera sesión de cada UT se realizarán actividades que permitan detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos. Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas a alumnos al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión; lectura de artículos técnicos, noticias relacionadas con el sector o presentación de proyectos reconocidos de donde extraer modelos que nos sirvan de referencia.

Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean los alumnos, y diseñar actividades específicas en función de la presencia de alumnos con niveles de seguimiento superior o inferior respecto al establecido en la UT.

-Actividades de desarrollo (AD): Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos en cada UD. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial de los alumnos. Entre ellas podemos incluir: realización de trabajos de investigación, maquetas de trabajo, respuestas a preguntas sobre lo expuesto por el profesor, planteamiento de problemas que requieren cálculos, interpretación de planos, etc. Se pueden realizar en el aula, en parejas o de forma individual y corregir en la pizarra.

-Actividades de ampliación (AA): En cada UD se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo demande, ampliar y profundizar en la materia, más allá de los contenidos básicos exigibles, lo que posibilitará un mayor grado de avance a aquellos que desarrollen interés por un tema concreto.

-Actividades de refuerzo (ARf): En los casos de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio de alguna UD concreta les resulte especialmente difícil, se diseñarán actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán: repaso de conceptos y resolución de ejercicios prácticos de manera individual o en grupos reducidos, para facilitar la atención personalizada y detección de los principales problemas de aprendizaje, utilización de ejemplos prácticos y visuales que permitan al alumnado relacionar la teoría con la práctica y así lograr una mayor comprensión de los conceptos que le resulten más complicados.

-Actividades de evaluación (AEv): Dos veces por evaluación se propondrá la realización de una prueba escrita sobre los contenidos vistos hasta ese momento, donde los alumnos deberán realizar una serie de ejercicios y cuestiones y que posteriormente serán resueltas en clase por el profesor para que los alumnos puedan corregir sus fallos. Obviamente estas actividades no serán la única herramienta de evaluación, ya que también, como se desarrollará más adelante, para la evaluación se valorarán la elaboración del cuaderno, el trabajo y la participación diaria tanto en casa como en el aula.

-Actividades de recuperación (ARc): Para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar alguna de las evaluaciones se les propondrá la realización de una nueva prueba de evaluación para lo que se les facilitarán actividades de refuerzo con soluciones, para que puedan repasar de manera autónoma, sin que ello implique que el profesor no les resuelva sus dudas.

-Actividades extraescolares y complementarias (AExtr y AC): Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo.

6.4 Distribución de la sesión lectiva

Las sesiones de trabajo, como se ha indicado en el apartado 4.4, tendrán, una de ellas, una duración de 1:40h que resulta del agrupamiento de dos bloques de 50' y una segunda simple, con una duración de 50', con una frecuencia de dos sesiones por semana. La estructura de estas sesiones seguirá, en la medida de lo posible, el siguiente guion:

-Los primeros minutos (5 minutos) se utilizarán para repaso de lo aprendido la sesión anterior con el objetivo de verificar que se retienen los conceptos fundamentales o, en caso contrario, permitir el refuerzo y consolidación previa a seguir con nuevos contenidos.

-En la primera sesión de la UT, se dedicarán los siguientes 20 minutos a la realización de una actividad inicial que permita conocer cuál es el estado previo de nuestro alumnado respecto a los contenidos que vamos a impartir en las siguientes dos semanas.

-En el resto de las sesiones de cada UT (segunda a cuarta), esos 20 minutos se emplearán en avanzar

en los conceptos teóricos mediante la exposición de contenidos en forma de presentación de proyectos, desarrollo de teoría referida a la UT u otros canales que introduzcan los conceptos más importantes.

-Otro bloque de unos 20 minutos se destinará a la realización de una actividad principal por parte del alumnado sobre los contenidos trabajados en la sesión de forma que se pueda ver aplicada la teoría que acabamos de introducir. Esta actividad se podrá realizar ya de forma cooperativa en pequeños grupos permitiendo la interacción entre el alumnado y provocar la enseñanza entre iguales como herramienta clave en el proceso de E-A.

-La parte final de la clase, de una duración de 20 a 30 minutos, se dedicará a trabajar sobre la actividad o tarea en desarrollo, volcando en este documento los contenidos referidos a la UT en la que nos encontremos.

La idea detrás de esta organización es, en primer lugar, seguir la línea pedagógica del constructivismo, donde una de las claves es “anclar” esos conocimientos previos (de clases anteriores) a la clase presente, y una vez que se produce la conexión seguir avanzando de forma razonada y tranquila.

6.5 Agrupamientos y espacios

Las sesiones se impartirán en el aula de referencia del grupo, aunque podría utilizarse en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese. El aula de informática resulta imprescindible ya que se dispone de ordenador de sobremesa en cada puesto de trabajo para realizar actividades que requieran medios digitales, así como conectividad a internet.

Se fomentará la posibilidad de formar grupos de un tamaño máximo de tres (3) alumnos de manera ágil y flexible para poder transformar los agrupamientos de forma automática y sin mayores interferencias en el desarrollo de la clase.

Para la formación de equipos se seguirán las indicaciones del pedagogo Pere Pujolàs en cuanto a la composición ya que será heterogénea (alumnos con diferentes capacidades, rendimiento, habilidades, destrezas, culturas, sexos, intereses...), y buscando la eficacia al desarrollarse razonamientos diversos que enriquecen a todos, poder ofrecer y recibir ayuda, etc. En todo momento se buscará el equilibrio de cada equipo.

6.6 Nuevas tendencias en el aula

Además de todo lo explicado anteriormente y con el fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las bases metodológicas expuestas, sería interesante la inclusión de nuevas tendencias pedagógicas que, si bien no se desplegarán en todas las sesiones de trabajo, sí que serán tenidas en cuenta durante la práctica docente. Entre ellas podemos destacar:

-Google for Education (GEG): como miembro de la Comunidad Google en España (dispongo de acreditación Google Nivel 2) muestro una gran disposición a la utilización de las herramientas educativas que nos ofrece Google. En este contexto, el módulo dispondrá de un Google Classroom donde se volcarán los contenidos de esta programación, sirviendo de foro y punto de encuentro de alumnado y profesorado

en cuanto a repositorio de contenido, lugar de realización de trabajos individualizados, así como la realización de muchas otras acciones que nos permite la herramienta.

El objetivo será disponer de un lugar permanente de encuentro desde el que organizar el trabajo, contener la información más importante del ciclo, así como servir al alumno de guía, lugar de encuentro y repositorio de contenidos respecto a los contenidos del ciclo.

-Gamificación: Esta metodología consiste en utilizar actividades lúdicas en el ámbito de la educación para fomentar la implicación de los alumnos y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. En este contexto serán de especial importancia la realización tanto de juegos analógicos como digitales tipo Kahoot

-Flipped Classroom: en este modelo se plantea la necesidad parte del proceso de enseñanza-aprendizaje fuera del aula y así poder utilizar el tiempo de clase para la realización de actividades que favorezcan el aprendizaje significativo, lo que implica un compromiso, responsabilidad y participación activa del alumnado. Así se le podrá plantear al alumnado que investigue sobre un concepto (por ejemplo, exposición de la tarea en la que esté trabajando el alumnado en ese momento) y que luego lo exponga al grupo tomando el rol de profesor por unos minutos. Este modelo de enseñanza entre iguales fomenta e impulsa la adquisición de contenidos ya que permite trasladar el foco del proceso de E-A del profesor al alumno lo que resulta enormemente atractivo y efectivo para el ritmo docente.

-E-Learning: Durante el curso 2022/23 ejercí como Coordinador Digital de Centro del IES Batalla de Clavijo lo que me permitió trabajar en la redacción de dicho documento para lo que fue necesario conocer la situación del Centro en ese momento, las intenciones de su Equipo Directivo recogidas en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) así como las líneas directoras del carácter que se le desea imprimir, coordinado desde la Comisión TIC a la que, entre otros, también pertenecí como Coordinador del PDC.

Esa experiencia me ha permitido conocer las estrategias digitales ya implantadas (fundamentalmente a raíz de la situación pandémica de 2021) así como proponer toda una estrategia de E-Learning que ya ha empezado a implantarse.

Esta estrategia se apoya en el uso de tres plataformas digitales, a elección del docente en función de diversos criterios, que permita el aprovechamiento efectivo de sus potencialidades. Estas plataformas son:

- Google Workspace, desde donde podemos establecer todo un arsenal de estrategias basadas en el uso de las herramientas que nos ofrece para el trabajo individual y colaborativo a través de las diferentes plataformas existentes.

- Microsoft 365, que nos ofrece un paquete de ofimática completo, así como la herramienta TEAMS que, a día de hoy, se ha convertido en todo un standard en cuanto a conectividad entre el profesorado, entre profesorado y alumnado, así como entre el alumnado e, incluso, entre profesorado y la familia.

- Racima como entorno ERP de gestión integral del desarrollo de la función docente, tanto en el centro

como con el resto de la comunidad educativa, fundamentalmente, las familias del alumnado.

6.7 Recursos didácticos

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

- “Desarrollo Comunitario”, de Margarita Velasco Villa, ed. Paraninfo.

Además de toda la bibliografía técnica disponible en la biblioteca del departamento.

-Medios digitales: a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias del sector y conocer los últimos materiales y productos técnicos. Estos medios serán páginas especializadas, así como los propios portales de las marcas comerciales con las que trabajemos, donde encontraremos catálogos, normativa, fichas técnicas, ...

-Pizarra: Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas.

-Materiales impresos de elaboración propia: material elaborado propio que recoja y explique conceptos técnicos, esquemas, resúmenes, figuras, maquetas, gráficos, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará a los alumnos en formato digital (doc, pdf, jpg, ppt) a través del portal TEAMS del curso.

-Ordenador y proyector: Ordenador, conexión a internet y software adecuado para visualizar modelos interactivos, videos y proyector para proyectar en el aula imágenes, videos, presentaciones, enunciados de ejercicios, mapas conceptuales...

-Plataforma de e-Learning TEAMS: será el foro y lugar de encuentro del curso donde, tanto el profesor como los alumnos, podrán compartir información, ejercicios o materiales a la vez que interactuar entre ellos.

6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las TICs flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumno es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad. Por otro lado, la utilización de estos recursos es positivo para otros docentes y para otros alumnos, porque se han superado las barreras espaciotemporales, lo que es un hito en la historia de la educación. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil en semanas o meses posteriores. Con anterioridad a nuestros días, si querías adquirir conocimientos tenías que estar físicamente en un lugar y en un momento concreto; hoy en día, cualquier persona con acceso a internet puede ver la conferencia de un experto en un tema económico y acceder a contenido de calidad las veces que sea necesario, independientemente del nivel socioeconómico, las dificultades de movilidad u otro tipo de discapacidad. No obstante, como hemos indicado antes, el reto es conseguir que

los alumnos hagan un uso de la tecnología para potenciar su proceso de aprendizaje, aprovechen los contenidos para consolidar conocimiento y en definitiva aprender significativamente.

7. Evaluación y calificación

La evaluación del módulo DC vendrá justificada según el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece que: “Los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación.”

Asimismo, para los ciclos de grado superior establece en el artículo 107 que: “Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo.”

La evaluación del módulo se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales.

El alumnado dispone de dos convocatorias por curso: primera convocatoria Ordinaria (junio 1) y la segunda convocatoria Ordinaria (junio 2).

Todo lo indicado anteriormente quedará reflejado en la Unidad de Trabajo desarrollada

a) En una evaluación trimestral:

- En cada actividad hay que calificar CE correspondientes a cada RA que se trabaje, del 1 a 10. - Ejercicios prácticos y trabajos para su entrega y corrección individuales y/o grupales entregados en la fecha prevista se valorarán de 0 a 10 puntos. Los trabajos entregados fuera de plazo no se valorarán.
- Ejercicios prácticos y trabajos realizados en clase en los que el alumno/a no asista a esa sesión su calificación será de 0.
- Ejercicios prácticos y trabajos realizados en clase en los que su duración sea de varias sesiones o semanas se valorará el trabajo individual de cada alumno/a cada día de asistencia. En caso de no acudir a una o algunas de las sesiones esa sesión se calificará con 0 al no participar de forma equitativa en los trabajos realizados en el grupo clase.
- Cada actividad de calificación está asignada a una o varias UT.
- La suma de porcentajes de las actividades de todos RA impartidos en el trimestre debe sumar 100%. Es decir, se deben ponderar los RA calificados en el trimestre.

- No será necesario que todos los RA estén superados. Se hará media con al menos una calificación total de 4 sobre 10.

En la aplicación Racima la nota total del módulo será número entero. Tendremos en cuenta las siguientes cuestiones:

- Se ajustará la nota con decimales al número entero más próximo.
- En caso de que el decimal sea 5, se tendrá en cuenta lo siguiente para redondear hacia arriba o hacia abajo:
 - o Participación en clase y en las actividades complementarias/extraescolares programadas. o Responsabilidad en la realización de las tareas.
 - o Cooperación y coordinación con los compañeros en las actividades grupales: reparto de tareas, iniciativa propia, toma de decisiones, autonomía, etc.
 - o Orden, limpieza y conservación de materiales y aula.
 - o Utilización de un lenguaje profesional ajustado al contexto del módulo y del ciclo.
- Si el alumno/a tuviera algún RA no superado, aunque sí con la nota suficiente para hacer media, el redondeo será hacia abajo.

b) Valoración final del módulo profesional

- La calificación final será la media ponderada teniendo en cuenta la relevancia de cada RA.
- Se debe especificar la forma de ajustar la nota del módulo teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Formación en cuanto a los RA y los criterios de evaluación que se realizan en la empresa.

c) Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

En este caso mi RA2 Y RA3 correspondientes a la Estancias formativas en Empresa.

d) Valoración final del módulo profesional

- La calificación final será la media ponderada de los RA teniendo en cuenta la relevancia de cada uno de ellos.
- Para calcular la nota del RA se realizará la media ponderada, obtenida en todas las actividades de calificación.

7.1 Aspectos generales del proceso

Antes de diseñar el proceso de evaluación debemos plantearnos los tres aspectos fundamentales que lo componen: materia, momento y modo, es decir: *Qué, Cuándo y Cómo evaluar*.

7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables

Para el desarrollo del proceso de evaluación y, teniendo en cuenta que los resultados de aprendizaje, los objetivos y las competencias no son directamente evaluables, es necesario establecer una serie de guías para la evaluación, es decir, unos criterios de evaluación. Cada criterio define una característica de

la realización profesional bien hecha y se considera una unidad mínima evaluable.

Se entienden por criterios de evaluación unas conductas que ponen de manifiesto el grado de consecución y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de adquisición de las competencias en desarrollo.

Es importante que los criterios de evaluación no se apliquen de una manera mecánica, sino que se concreten, adecuen y adapten a las características y posibilidades del alumnado. Para ello, evaluar basándose en criterios de evaluación supone someter la evaluación a un proceso que más que detenerse a valorar los resultados cuantitativos obtenidos ante una prueba concreta con carácter finalista se base en:

- Atender las diferencias individuales e interpretar los criterios de evaluación de manera flexible.
- Tratar tanto aspectos cualitativos como cuantitativos.
- Atender al proceso y no solo al producto o al resultado.
- Valorar siempre la actividad, en trabajo en grupo o el equipo, la colaboración y la participación del alumnado, y no solo pruebas y momentos específicos.

Es por ello por lo que, a partir de estos condicionantes generales de evaluación, se relaciona cada unidad de trabajo con uno o varios resultados de aprendizaje que, a su vez, contendrán los criterios de evaluación que se considerarán en cada momento para su evaluación. Estos CdE se recogen en cada una de las fichas de cada UT.

7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora y se orientará a la adquisición de las competencias curriculares. Cuando habla de continua se refiere a que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado a lo largo de todo el curso e integrada en el día a día del aula.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán cuatro sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una inicial, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del punto de partida del alumnado y tres con calificaciones, una por trimestre. El alumnado podrá realizar en el mes de junio una prueba extraordinaria si no ha superado la materia en la evaluación final ordinaria.

Se realizarán tres tipos básicos de evaluación: inicial o de diagnóstico, formativa y continua y final.

- La evaluación inicial o de diagnóstico, supone el punto de partida del alumno y se recogerán los conocimientos previos del alumno, sus intereses y motivaciones, así como servirá de diagnóstico ante posibles dificultades que pudieran aparecer en el posterior desarrollo del proceso educativo. Esta evaluación se realizará al inicio de cada UT y nos servirá para establecer el nivel adecuado de inicio en el desarrollo de los contenidos a impartir.
- La evaluación continua consiste en una observación directa y sistemática del alumno a lo largo de su desempeño diario y recogerá el interés, la participación en clase, el trabajo realizado, así como su

esfuerzo diario en las diferentes actividades que se plantearán en clase. Permitirá comprobar la consecución de los objetivos propuestos y la evolución del alumnado. También permitirá orientar y reconducir, llegado el caso, al alumno en su progreso formativo.

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua, aunque, una vez superado el 10% de faltas de asistencia, el docente podrá decidir sobre la pérdida de la evaluación continua en base al desempeño y situación personal del alumno. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo toda la materia impartida.



- La evaluación final es el momento en el que se obtiene constancia del grado de desarrollo y consecución de los Resultados de Aprendizaje lo que nos permitirá asegurar que se han alcanzado los Objetivos Generales y, por consiguiente, la adquisición de las Competencias Profesionales y Sociales. Esta evaluación se realizará al final de cada UT y permitirá tener una imagen precisa en cada una de ellas, aportando información de cara a la calificación trimestral, así como al acumulado de la evaluación continua del alumnado.

7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación

La evaluación así diseñada, requiere recoger información de todos los aspectos mencionados de manera continua y puntual, así como diversificar al máximo posible los medios e instrumentos de evaluación para que sea lo más objetiva posible. A continuación, se detallarán los diferentes instrumentos empleados para evaluar la adquisición de los contenidos, la adquisición de las competencias profesionales y el dominio de las diferentes destrezas y competencias personales y sociales.

Las técnicas de evaluación, de la misma forma que las estrategias y recursos, deben ser lo más variadas posible para que permitan contemplar el aprendizaje del alumnado en todas sus vertientes. Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el

proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

Distinguimos cuatro tipos de instrumentos de evaluación:

-La observación directa en el aula: A través de una observación sistemática en las actividades propuestas (representación gráfica ajustada a estándares, preguntas cortas, análisis de proyectos reales, imágenes y detalles, reflexiones escritas...) y de enseñanza (realización de maquetas, trabajo de campo), el profesor recogerá información sobre el desempeño y el trabajo del alumnado. Se observará especialmente el trabajo diario en el aula, valorando aspectos como la organización, la claridad, la calidad de la argumentación y las actitudes y hábitos de trabajo, así como su interés en la materia.

- Las pruebas escritas: A lo largo del desarrollo de cada periodo contenido en la evaluación se podrá realizar una prueba escrita que versará sobre los contenidos impartidos a lo largo de las UT trabajadas. Su diseño se realizará en función de los contenidos incorporados, incluyendo entre otras: cuestiones de definiciones, preguntas cortas y de desarrollo, problemas, análisis de proyectos y de pequeños textos, etcétera. Podrá incluirse una pregunta extra como elemento motivador.

-Tareas individuales y en grupo: Durante el desarrollo de cada UT, se llevarán a cabo varias tareas, ya sean individuales o en grupo, que permitirán aportar información al proceso de evaluación del alumnado, siendo su objetivo final desarrollar entregables sobre el Proyecto de Ciclo. En estos trabajos se tendrá en cuenta la capacidad para generar información, seleccionarla y aplicarla, así como la capacidad de realización del trabajo, medios usados y el esfuerzo cooperativo.

Se asignarán a través de la plataforma *TEAMS* y el alumnado deberá entregarlas en el plazo que determine el docente obteniendo una penalización acumulativa del 20% sobre la calificación por cada semana de retraso en su entrega.

7.2 Criterios de calificación

Se extraerá calificación a partir de los anteriores instrumentos de evaluación en cada una de las UT, obteniendo así una calificación por sumativa al final de la evaluación. Al final de cada trimestre, se considerará como nota la media de las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación en las UT desarrolladas desde el inicio del curso. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

-Tareas: Se calificarán tras su entrega y corrección por parte del docente y su suma ponderada según la importancia asignada por el docente supondrá un 60% de la nota de la UT mediante una rúbrica similar a la que acompaña que atenderá a los siguientes aspectos:

TAREAS: Aspectos calificables	1	2	3	4
Utiliza un lenguaje adecuado, rico, técnico y apropiado.				
Recoge los aspectos más importantes de la UT.				
Cuida la presentación y se esmera en la calidad de su trabajo.				
Atiende a los contenidos básicos impartidos en la UT.				

Realiza un análisis profesional de la información suministrada.
Propone y desarrolla soluciones diversas y creativas.

Genera un sistema de gestión y control del trabajo.
Aplica criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad.
Es sensible a novedades y tendencias del sector y las incorpora.
Realiza un trabajo colaborativo obteniendo y suministrando ayuda.

-Actividad evaluativa: Mediante prueba escrita o trabajo grupal o individual.

Se podrá realizar una prueba escrita a lo largo del desarrollo de cada evaluación de forma que se pueda disponer de un dato al respecto del grado de adquisición de los contenidos de cada período. Será una prueba que evitará medir únicamente la memorización de contenidos, sino que, apoyándose en los criterios de evaluación recogidos en las fichas de unidad, se generarán cuestiones relacionadas que aludan al carácter competencial y de saber hacer que se persigue con esta programación.

Trabajos de investigación y cooperativos: A lo largo del curso se realizarán trabajos de investigación que recogerán los contenidos impartidos en cada Unidad de Trabajo tales como dossiers de investigación, proyectos de intervención comunitaria,....

Tendrá un valor ponderado del 40% sobre la nota total de la evaluación.

La nota final de cada evaluación resultará de la media de las calificaciones obtenidas en las UT finalizadas y calificadas hasta ese momento, desde el inicio del curso. Es decir, la nota final será la media acumulativa de todas las Unidades de forma que resultará una foto clarificadora del trabajo continuo del alumnado.

Las recuperaciones se realizarán sobre las UT pendientes de superación, así como se ofrecerá la posibilidad de mejorar la calificación, siempre dentro del trimestre en el que se haya impartido la Unidad.

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Una vez concluidas las evaluaciones, se propondrá, lo antes posible, una prueba de recuperación de las UT correspondientes para aquellos alumnos que no las hayan superado. Esta recuperación, de carácter teórico-práctico y similar a las pruebas escritas realizadas a lo largo del módulo, seguirá los mismos criterios de calificación, pero en un único ejercicio.

Pese a que se considerará aprobada la evaluación siempre que la media obtenida de las UT realizadas en un trimestre, resulte superior a 5, se deberá recuperar cada una de las UT suspensas si su calificación fuese inferior a 5.

Una vez alcanzado el final de curso, el alumnado que no alcance calificación superior a 5 deberá realizar una prueba extraordinaria donde tendrán que presentarse solo a las UT suspensas.

Si el alumno tiene todas las evaluaciones no superadas se le hará una prueba global.

En el caso de que un alumno no alcance los 5 puntos necesarios para aprobar el módulo al final del

periodo ordinario, se entenderá como no superado.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua, aunque, una vez superado el 10% de faltas de asistencia, el docente podrá decidir sobre la pérdida de la evaluación continua en base al desempeño y situación personal del alumno. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo toda la materia impartida.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)

A lo largo de cada curso escolar se realizarán cuatro sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una inicial, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del punto de partida del alumnado y tres con calificaciones, una por trimestre.

Cuando el alumnado no haya conseguido alcanzar los mínimos exigidos para la superación del módulo en la convocatoria de junio 1, se establece un período de refuerzo y refuerzo en la adquisición de las competencias abordadas durante el curso durante las últimas semanas del curso, una vez realizada la evaluación de junio 1. En la última semana de junio -según el cronograma adjunto- una prueba en segunda convocatoria ordinaria.

Actividades de recuperación		5 sesiones	01/06 – 12/06		TODOS
	RECUP.FINALES	2 sesiones	15-19/06		
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)			23/06		

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

Si tenemos algún alumno/a con el módulo pendiente le estructuraremos un plan de trabajo para que pueda superar los RA correspondientes.

En primer lugar, se realizará una tutoría y seguimiento mensual (octubre, noviembre y diciembre). En esta tutoría se trabajará la parte más procedimental del módulo, dándole al alumno/a fechas concretas de entrega de prácticas para poder superar los CE de los RAs.

Finalmente, a finales del mes de enero se realizará una pequeña prueba en forma de examen para que el alumno/a sea capaz de recuperar los CE pendientes de los RA que no hemos podido completar con los trabajos entregados. Con este plan de evaluación calcularemos el % que corresponde a cada RA y así obtendremos una media ponderada de la recuperación del módulo. Los RA que no se superen pero que al menos tengan una calificación de 4 los tendremos en cuenta para realizar la media que en su totalidad

no deberá ser inferior a 5 para así superar el módulo.

12. Atención a las diferencias individuales

Se entiende por diversidad la diferenciación entre el alumnado en términos de capacidades, intereses, motivaciones, influencias culturales que configuran en cada persona unas distintas condiciones de partida a la hora de situarse en la sociedad, en general, y en el hecho educativo y académico, en particular.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses, necesidades del alumno y, en ese sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico.

En FP, esta atención a la diversidad viene justificada porque, por un lado, las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de E-A, lo que exige ajustar nuestra programación a la diversidad de situaciones que nos encontraremos en el aula y, por otro lado, porque las prácticas pedagógicas uniformes y homogeneizadoras suelen ser una de las causas del bajo rendimiento de algunos alumnos.

Pero no debemos olvidar que, en nuestro caso, por ser estos estudios de formación profesional y, al tratarse de un modelo educativo basado en la adquisición de competencias, cualquier medida de atención a la diversidad deberá ser no significativa, es decir, no se podrán modificar los contenidos mínimos contenidos en el currículo por ser aquellas capacidades terminales mínimas que permiten la consecución de unas unidades de competencia determinadas.

Algunas de las medidas que se tendrán en cuenta a la hora de atender la diversidad son:

- Individualización de las enseñanzas.
- Agrupamientos: trabajo en grupo, apadrinamientos, cooperación entre iguales, ...
- Contenidos mínimos y de ampliación.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Adaptaciones metodológicas no significativas: ayudas, apoyos, adaptaciones físicas, ...

En cualquier caso, permaneceremos constantemente atentos ante cualquier mínima situación de inequidad entre nuestro alumnado, tratando de solventarla mediante adaptaciones de apoyo o de impulso, dependiendo a situación personal que se nos presente.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

Como se ha recogido anteriormente en el apartado 6. Metodología, subapartado 6.3. Actividades. Características y tipos, a lo largo del curso es habitual la organización de numerosas actividades complementarias y extraescolares de enorme interés para el alumnado, con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

La evaluación de la práctica docente es un elemento curricular fundamental e inseparable de la práctica educativa, que tiene como fin recoger permanentemente información, no solo para valorar las adquisiciones y el desarrollo alcanzado por el alumnado, sino también para ajustar los procesos de E-A así como contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza.

Por eso, la evaluación deberá ir enfocada a valorar toda la labor docente como mecanismo de mejora y ajuste de los procesos de E-A.

Los indicadores de logro sirven para comprobar el funcionamiento de la programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Servirá para reflexionar sobre nuestra actuación como docentes, evaluando los materiales, la planificación, el número, la duración y la calidad de las actividades, el nivel de dificultad, si hemos trabajado los elementos transversales y la interdisciplinariedad. Para ello es preciso elaborar un procedimiento adecuado para recoger los datos correspondientes que permitan valorar la situación, y una vez analizados los resultados, proponer e incorporar las medidas de mejora que pudieran ser necesarias.

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- Grado en que se han alcanzado los Resultados de Aprendizaje correspondientes, es decir, los objetivos previstos.
- Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas.
- Idoneidad de la secuenciación y temporización de las unidades didácticas.
- Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en los cuestionarios arriba mencionados, aunque debemos esperar a la finalización del curso para que, de forma más concluyente, se adaptasen medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación de la materia. La información sobre los contenidos relevantes de esta programación estará publicada en el *TEAMS* del módulo para su consulta permanente.